PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 31 de marzo de 2020

Señor (a)
JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1459891**
Cordinador Académico
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos Regional Santander
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **MARZO** del año 2020

Referencia: No **1459891** del año 2020

NEILA MILENA PEÑA ALVARADO, identificado con la cédula de ciudadanía No 37.724.969 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y tres millones seiscientos cinco mil novevientos noventa y siete pesos m/cte. ($ 33.605.997,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de Marzo de 2020, por valor de un millón diez mil setecientos siete pesos m/cte.($1.010.707). b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de Abril a Noviembre de 2020, por valor de Tres Millones Setecientos Noventa Mil Ciento Cincuenta pesos m/cte.($3.790.150.00) cada uno. c) Un Último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de Diciembre de 2020, por valor de Dos millones doscientos setenta y cuatro mil noventa pesos m/cte. ($2.274.090.00).

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Contratar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del cset en el período académico del 2020.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Participar en la elaboración de proyectos de formación.		
	Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.		
	Participar de las actividades que se programen.		Correo solicitando aturoización para impartir formación complementaria.
	Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación		
	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción		
	Reportar en el sistema sofia plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de		

	rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
	Rendir oportunamente requeridos sobre las actividades encomendadas y los productos resultantes de proceso de formación profesional.		Presentación informe de obligaciones del mes de Marzo de 2020
	Apoyar el fortalecimiento de las competencias básicas de T&T, participar de los entrenamientos de Worldskills.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 4330024176 Y 7747470455, expedido por Aportes en Línea correspondientes al mes de **MARZO** del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



NEILA MILENA PEÑA ALVARADO
Contratista
C.C. No. 37724969

Recibí a satisfacción:

Jose Manuel Ariza Ariza
Supervisor(a) Contrato 1459891 de 2020
Coordinador Académico

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 24 AL 31 DE MARZO DE 2020



Gestión de trámite, para autorización de complementaria.



NEILA MILENA PEÑA ALVARADO
C.C. 37.724.969
CONTRATO No. 1459891